



## Colaborador / Juan Jacobo Molina (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hay otro tema que es absolutamente relevante que es lo que tiene que ver con la integración del **Congreso de la Unión**. Por lo que hace al Senado de la República es una cuestión básicamente aritmética, no hay mayor problema. El debate está en otro lado, está en cómo se va a integrar la **Cámara de Diputados** y ahí sí hay un debate importante que no está resuelto y vamos a ver cómo se va a resolver. En primera instancia, quien tiene que resolverlo y pronunciarse es el Instituto Nacional Electoral, que tiene para esos efectos hasta el 23 de agosto y si hay una impugnación con lo que resuelva el Consejo General del INE, habrá dos días para que los inconformes presenten su impugnación ante la Sala Superior y ésta tendrá que resolverlo antes de que se integre el **Congreso de la Unión** el primero de septiembre”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESi2a3TEbIRDvKW-oXCC9V0BcLjHwvcWUYhQl7MZSQrsgw?e=tWkDvA>